

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPR03-202511-0099846
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al despacho proceso policivo radicado bajo el No. 0030-2024, remitido por parte de la Dra. ARELIS ORTIZ MORENO- Inspectora de Policía Rural No. 2 del municipio de Bucaramanga, con oficio No. Consecutivo 2-IPRO2-202509-00079236 de fecha 4 de septiembre de 2025, que comprende dos tomos para un total de 331 folios útiles; proceso que se adelanta por presuntos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de inmueble ubicado en la vía a Matanza, Casa No 85-30, Vereda Santos Bajos del corregimiento No. 3 del municipio de Bucaramanga; para lo que el despacho estime proveer,

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL CORRIGIMIENTO No. 3

AUTO AVOCA CONOCIMIENTO
PROCESO POLICIVO RADICADO No. 0030-2024

Bucaramanga, 4 de noviembre de 2025

CONSIDERACIONES

Que mediante oficio No. Consecutivo 2-IPRO2-202509-00079236 de fecha 4 de septiembre de 2025, la Dra. ARELIS ORTIZ MORENO, nos remite el expediente que comprende dos tomos, en razón a la competencia ya que de acuerdo al Informe Técnico emitido por parte de la Secretaría de Planeación Municipal la jurisdicción en donde se encuentra el predio presuntamente perturbado corresponde al corregimiento No. 3.

Que mediante auto de fecha 12 de junio de 2025, emitido por la Dra. MARIA EUGENIA PRADA HERNANDEZ quien fungió como titular de este despacho, decidió:

***"PRIMERO: REQUERIR** al Dr. DONALDO NAVARRO DIAZ, apoderado judicial del señor FELIX RAMIREZ a que dentro de los (10) días siguientes a la notificación de este auto se sirva a incorporar prueba pericial con los anexos correspondientes, advirtiendo que si no se incorporan en el tiempo requerido no se tendrán en cuenta para la contradicción solicitada.*

***SEGUNDO:** Vencido el término indicado el ordinal anterior se procederá a fijar fecha y hora para agotar la contradicción del informe pericial rendido por el funcionario EMANUEL NOVA RUSSI adscrito a la Secretaria de Infraestructura.*

(...)"

LA INSPECTORA DE POLICIA RURAL No.3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPR03-202511-0099846
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8

DECIDE

PRIMERO: NO TENER COMO PRUEBA dentro del trámite de contrainterrogatorio solicitado por el Dr. DONALDO NAVARRO DIAZ, Apoderado de la parte Querellada, teniendo en cuenta que feneció el tiempo para aportar los documentos anexos al informe que reposa en los folios 294 a 295. Por tal motivo no será tenido en cuenta por parte del despacho.

SEGUNDO: FIJAR FECHA Y HORA para la práctica del contrainterrogatorio dentro del proceso policivo No.030-2024, para el día **25 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA.**, el cual se llevará a cabo en la Inspección de Policía Rural No. 3 ubicada en el Conjunto Residencial Plaza Mayor- Ciudadela Real de Minas, Entrada 8 Local 106.

SEGUNDO: LIBRENSE los correspondientes oficios a las partes.

TERCERO: NOTIFÍQUESE el presente auto por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el numeral 2 de. Artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la ley 1801 del 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

ANA MILENA LEON CASTELLANOS
Inspectora de Policía Rural de Policía 3
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL
No. 3

El presente auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. **035-2025 de 2025 FIJADO** en un lugar visible de la inspección de Policía Rural, adscrita a la secretaria del interior hoy a las: 7:00 am.

Bucaramanga, 05/11/2025

Ana Milena León Castellanos

Proyecto: Lizeth Viviescas. CPS/Interior

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-IPR03-202511-0099846
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8	

Bucaramanga, 1 de noviembre de 2025

Señora
LUZ HERMINDA BERNAL PARRA y
Agente Oficioso de la Señora Lucila Bernal Parra
Vía a Matanza, Casa No. 85-30
Correo: h63827050@gmail.com
Contactos: 320940552

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado 0030-2024

De manera respetuosa me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que, mediante **Auto de fecha 4 de noviembre de 2025**, proferido por la inspectora de Policía del Corregimiento No. 3 del Municipio de Bucaramanga, decidió **FIJAR FECHA Y HORA** para llevar a cabo audiencia pública de conainterrogatorio solicitado como prueba dentro del proceso por parte del Dr. DONALDO NAVARRO DIAZ, apoderado parte querellada; por lo cual se requiere su comparecencia a este despacho en la fecha y hora indicada.

Fecha: NOVIEMBRE 25 DE 2025
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Inspección de Policía Rural del Corregimiento No. 3 del Municipio de Bucaramanga.
Ubicación: Conjunto Residencial Plaza Mayor. Entrada 8 Local 106 – Ciudadela Real de Minas de la ciudad.

Atentamente,

ANA MILENA LEON CASTELLANOS
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento No. 3
Secretaria del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPR03-202511-0099846
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8

Bucaramanga, 1 de noviembre de 2025

Doctor
DONALDO NAVARRO DIAZ
Apoderado Judicial Señor FELIX RAMIREZ
Calle 34 No. 18-61 Oficina 203 de Bucaramanga
Correo: donynavarro@yahoo.com
Contacto: 3156785925
Ciudad.

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado 0030-2024

De manera respetuosa me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que, mediante **Auto de fecha 4 de noviembre de 2025**, proferido por la inspectora de Policía del Corregimiento No. 3 del Municipio de Bucaramanga, decidió **FIJAR FECHA Y HORA** para llevar a cabo audiencia pública de conainterrogatorio; por lo cual se requiere su comparecencia a este despacho en la fecha y hora indicada.

Fecha: NOVIEMBRE 25 DE 2025
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Inspección de Policía Rural del Corregimiento No. 3 del Municipio de Bucaramanga.
Ubicación: Conjunto Residencial Plaza Mayor. Entrada 8 Local 106 – Ciudadela Real de Minas de la ciudad.

Atentamente,

ANA MILENA LEON CASTELLANOS
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento No. 3
Secretaria del Interior
Alcaldía de Bucaramanga